



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ricote

### **2287 Incoación de expediente para nombrar Hijo Predilecto de Ricote a don Blas Cantó Moreno.**

Por resolución de Alcaldía 37/17 de fecha 17 de marzo de 2.017, se ha incoado expediente para nombrar Hijo Predilecto de Ricote a D. Blas Cantó Moreno.

Las personas e instituciones que quieran adherirse al expediente, podrán hacerlo mediante escrito remitido a este Ayuntamiento, o bien en las hojas de firmas a disposición de los interesados, en el Ayuntamiento de Ricote en horario de oficina, durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la página web municipal.

Ricote, 23 de marzo de 2017.—El Alcalde, Celedonio Moreno Moreno.